

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DISCURSO DEL GENERAL LUQUE

La Asamblea del Tiro Nacional de España

Según se había anunciado, ayer se celebró la sesión inaugural de esta Asamblea. El acto tuvo lugar en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, y presidido por el presidente de la Junta Central, general Luque; constituyendo la Mesa los vicepresidentes Sres. Miralles, Suárez Inclán (D. Pío), de la Central; Andrés y Las Heras, presidentes de las Representaciones de Zaragoza y Jaén, respectivamente.

El general Luque abre la Asamblea, y seguidamente pronuncia un hermoso y elocuente discurso, en el que empieza por decir un saludo de cariño y adhesión a Su Majestad el Rey, presidente de honor. Saluda seguidamente a los asambleístas y hace votos por que la Asamblea dé los frutos que todos desean en favor de la vida próspera del Tiro Nacional.

A continuación hace un pequeño bosquejo de la historia de esta Sociedad, y dice que aunque nunca ha leído, en esta ocasión lo hace para no decir más de lo que quisiese.

Enumera lo que es el Tiro Nacional en Francia, Italia, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Suiza y otros muchos, y de una enumeración se desprende que todos los gobernantes, menos los de España, se han dado cuenta de lo que significa el Tiro Nacional.

El general Luque termina su bien definido trabajo con estas palabras:

«Os lo decía hace pocos momentos y os lo repetiré ahora, para terminar: Venza del Estado la protección decidida a nuestras escuelas, exigiéndonos máximo de energías y de suficiencia en la enseñanza militar y máximo de responsabilidades; persuádase el Estado de que, además de las 80.000 pesetas y 100.000 cartuchos—subvención si muy estimable, escasa hoy—necesitamos un apoyo moral, y yo, en nombre de esta Asamblea, que me honro en presidir, me comprometo a que en escaso tiempo la Sociedad del Tiro Nacional de España sea tan potente, sea tan celebrada, como las Sociedades de Tiro que acabo de describiros rápidamente.

Señores asambleístas, al terminar este discurso, otra vez vuelvo a saludaros afectivamente, deseando que las discusiones se deslicen con mesura, con acierto con el alma entera puesta al servicio del Tiro Nacional de España.»

Ocupa el estrado el Sr. Uhagón, presidente de la Representación de San Sebastián, quien con gran conocimiento de que es el Tiro Nacional hace presente los trabajos hechos en Guipúzcoa, donde hay doce escuelas militares, que tendrán que suprimirse si prevalece lo hoy legislativo.

Habla de que si no fuese por el Tiro Nacional, la guarnición de San Sebastián no tendría campo de tiro, y termina diciendo se concede a las Escuelas del Tiro Nacional prerrogativas sobre las demás, porque se lo merecen por sus trabajos y desvelos en favor de la instrucción militar.

Concedida la palabra al Sr. Serrano, presidente de la Representación de Madrid, saluda a los reunidos, y dice por la Representación que preside con júbilo la iniciativa de celebrar Asamblea, y unidos y comprometidos a la Junta Central todos los elementos constituyen el Tiro Nacional de España, se han agrupado para defender la vida de la patriótica institución, que puede contar con todo lo que es por ser, por su patriotismo.

Después agrega que el Tiro Nacional acudió con entusiasmo a las escuelas militares, para despertar en las gentes mozas entusiasmos e ideales. Habla de Suiza, en donde vio pueblos con veinte casas y con campo de tiro.

Y termina diciendo que en muchas guarniciones el Ejército no tiene otros polígonos de tiro que los de la Sociedad.

Bien poco hace el Estado por nosotros—agrega—sin tener en cuenta que donde hay un tirador existe un soldado; pero no donde existe éste perdura aquél.

El Sr. Nadal, de Barcelona, da la nota simpática de fraternidad con las demás provincias, y dice que Barcelona trabajó por el Tiro Nacional, porque al agrandar aquélla y desarrollarla, engrandecía toda la Sociedad.

Recomienda, por último, que las peticiones al Gobierno se hicieran con mesura, haciéndole saber las ventajas que a la nación reportará cuanto haga en favor del Tiro Nacional.

A continuación, el Sr. Andrés, de Zaragoza, lee unas bien escritas cuartillas, en las que, en el sentido anecdótico, hace ver la ventaja que la nación tendría si sus ciudadanos fuesen tiradores.

El Sr. Miró, representante de Palma de Mallorca, dice que su Representación con la de Málaga iniciaron esta Asamblea. Expone lo absurdo que es el ser válidos certificados de tiradores con carabinas de salón, muy buenas para los niños, pero no para hombres. Hace historia de lo que fué antes la afición al tiro, enaltece al Somatén y habla de la instrucción militar.

Por último ocupa la tribuna el señor Lete, que se extiende en consideraciones de cómo se creó el Tiro Nacional, y cree que no debe morir porque las escuelas militares no existan.

Seguidamente se reunió la Asamblea en Secciones, y reanudada a las nueve de la noche, se levantó la sesión entre gran entusiasmo.

A LA SALIDA DE PALACIO

Declaraciones del presidente

Conforme había anunciado, anoche cenó con el Rey el presidente del Directorio. A la una menos siete minutos de la madrugada abandonaba la regia cámara. Al ver a los periodistas, que le aguardaban a la puerta, exclamó:

—¡Cuánta expectación!!

—Es que, como no nos hemos visto en todo el día, deseábamos que usted nos dijera algo—contestaron.

—Pues no está agradable la noche para esperar a nadie. Por lo demás, su expectación me parece injustificada, y muy anticipada, desde luego. Hoy he trabajado mucho.

—Después de cenar—significó diciendo—he tenido una larga conferencia con Su Majestad la Reina Doña María Cristina, habiendo convenido en que el Aguinaldo del Soldado pase a la Cruz Roja.

Luego he despachado con Su Majestad el Rey, dándole cuenta de la situación en Marruecos y de la desorientación política con que me he encontrado en Madrid. A su vez, Su Majestad me ha dado cuenta de su asistencia a las maniobras de Caballería.

—«La Nación» de esta noche da orientaciones para el futuro Gobierno—dijo un informador.

—Si lo del impuesto único—contestó el general—, que se han empeñado en que es algo nuevo, y no es nada de eso. El impuesto, tal como yo lo concibo, es a base de gravar el capital, no la renta, cuya investigación es más difícil.

Continuó el presidente extendiéndose en consideraciones sobre esta materia, diciendo que el dinero debe ser un instrumento, para el trabajo, y que se debe estimular a éste, y no gravar, o gravar lo menos posible, el esfuerzo humano.

—Mañana—añadió— a las nueve y cuarto, llega Su Majestad la Reina, y a recibirla acudirá el Directorio en pleno.

Después pondré a la firma del Rey cuatro o cinco decretos, no celebrándose Consejo, sino despacho ordinario.

Por la tarde—terminó diciendo—, seguramente nos reuniremos en Consejo.

Después subió a su automóvil, que partió hacia el ministerio de la Guerra.

NOTA OFICIOSA DEL DIRECTORIO

La censura de Prensa

Ayer tarde se ha facilitado en la Presidencia la nota siguiente:

«No piensa nadie en el Directorio, ni cree que piense nadie en el Gobierno que pueda sucederle, en suprimir la censura de Prensa, ni siquiera en debilitarla, lo que ya se ha hecho cumplidamente. La necesidad de mantenerla es patente.

Ahora mismo ha publicado «La Voz de Galicia» un artículo de un periodista de renombre, en que, con notoria e intolérable indiscreción, hace consideraciones sobre el significado del nuevo alto mando designado para Africa y sobre las posibles relaciones que puedan ligar a unos generales con otros, con riesgo de engendrar o de intranquilizar a la opinión pública. Es que hay derecho a que un señor porque sea escritor y disponga de un periódico donde hacerlo, pueda, irresponsablemente, inferir tan grave posible daño a la unión militar y al prestigio del mando? Entre otras insensateces e imprudencias del artículo, en que se pone interés público a los alardes del ingenio y habilidad política, figura la de querer dar al nuevo y prestigioso comandante general de Ceuta un sentido, representación o carácter especial familiar o político, cuando el fundamento de su designación no ha sido ni ha podido ser otro que sus propios merecimientos militares. Hacer política con el mando militar es un delito que, porque no está penado en el Código, hay que prevenir con el ejercicio de la censura.

A fuer de franco y sincero, he de afirmar que si España ha de proseguir el camino de su salvación, será manteniendo la censura de la Prensa, mereced a la cual se ha podido hacer algo que, sometida a su deserción, hubiera sido irrealizable. Entre las instituciones directamente responsables del pasado, una es la Prensa, dejada en libertad para desarrollar pasiones, sus personalismos, sus simpatías o meramente sus puntos de vista, no siempre fundamentados en la experiencia, la cultura o la sabiduría.

Nada tan bueno y educador como un periódico de peso y un periodista que siempre tenga presentes los altos intereses patrios, disciplina militar, crédito público, prestigio de autoridad, orden social moral de las costumbres...; pero nada tan demoleedor y perjudicial como un señor que, al enviar sus cuartillas a la imprenta, no piense en que van a ser leídas por muchos crédulos, incautos o maliciosos, que van a deducir de ellas graves daños para la sociedad o la Patria.»

UN DESNIVEL PERJUDICIAL

El comercio hispanofrancés

PARIS.—Durante los diez primeros meses del corriente año, Francia ha importado de España mercancías valoradas en francos 648.635.000, y ha exportado a la Península géneros por valor de 1.116.919.000 francos.

En el período correspondiente de 1924 las cifras fueron: importaciones, francos 677.937.000; exportaciones, 948.351.000 francos.

De un año a otro las importaciones han disminuido en 29.302.000 y las exportaciones han tenido un aumento de 168.558.000 francos.

La balanza comercial sigue, por lo tanto, presentando un desnivel en perjuicio de España.

Del Directorio

Una conferencia con el presidente

Toda la tarde la pasó en su despacho del palacio de Buenavista el general Primo de Rivera.

A las cinco y media recibió al general Nouvilas, con quien sostuvo una conferencia muy detenida.

No tuvo más entrevistas, y a las nueve y diez minutos montó en su automóvil, para trasladarse a Palacio.

Las Academias

El marqués de Magaz ha comunicado al presidente de la Academia de la His-

toria, para que éste, a su vez, lo traslade a las demás Academias, que ha firmado una Real orden de prelación por la antigüedad, conforme se había solicitado.

Esta disposición es la última que ha firmado el marqués de Magaz como presidente interino del Directorio.

Por la tarde en la Presidencia

En la Presidencia estuvieron por la tarde los generales Navarro y Ruiz del Portal, que trabajaron con sus ayudantes largo tiempo.

Los generales Jordana y Vallespina acudieron para conocer las noticias de Marruecos, que, según dijeron, eran muy buenas.

El general Vallespina, al hablar con los periodistas, manifestó que de otras cosas nada podía decir.

El Rey a Barcelona

Es seguro que a la sesión inaugural del Congreso Internacional de las Cámaras de la Propiedad Urbana, que se celebrará el día 14 en Barcelona, asistirá Su Majestad el Rey y el presidente del Directorio o del Consejo con el subsecretario del ministerio de Trabajo. También concurrirá el embajador de Francia.

Marruecos

Parte oficial

En la Presidencia fué facilitado anoche el siguiente parte:

«En la región oriental no ocurre novedad. En la occidental, emboscada establecida noche última en las inmediaciones de Ain Zentun, hicieron prisioneros a nueve indígenas, apoderándose además de ganados con abundante carga.

En posesión Ain Guenon se han presentado varios moros solicitando someterse al Majcen.

Sector de Larache, sin novedad.»

Las tropas repatriadas

ALMERIA.—Esta mañana acudieron al muelle todas las autoridades y numeroso público para recibir a los soldados repatriados del regimiento de la Corona, número 71.

Las calles del tránsito lucían colgadas y los barcos surtos en el puerto estaban empavesados.

Al desembarcar los soldados, sus familiares los abrazaban. El momento fué de viva emoción.

Regresan 179 soldados, al mando del comandante D. Ramón Gil Antolín, que han permanecido en el territorio de Melilla año y medio.

CADIZ.—Esta mañana, a las nueve, zarparon con destino a Ceuta los cañoneros «Cánovas del Castillo» y «Laya», el «destroyer» «Cadarsó» y el guardacostas «Larache», llevando al jefe de las fuerzas navales del Norte de Africa, contraalmirante Guerra Goyena.

De Ceuta llegó el remolcador de guerra «Ciclope», y los torpederos números 11 y 12.

El aguinaldo del soldado

El jefe del Gabinete de Información de la Presidencia manifestó que Su Majestad la Reina Doña Victoria se ha dignado hacerse cargo del Aguinaldo del Soldado, aprovechando, como presidenta de la Cruz Roja, la organización de esa entidad.

Por tanto, a ella deberán dirigirse los que deseen contribuir a tan patriótica idea.

VIGO.—Por iniciativa del comandante militar de Tuy se celebró ayer una reunión para organizar una función teatral a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

La fiesta, que se celebrará la semana próxima, promete ser muy brillante.

CORDOBA.—El gobernador ha dirigido una circular a las Juntas locales de la Cruz Roja de la provincia, para que organicen festivales, con objeto de recaudar fondos para el Aguinaldo del Soldado.

LOS CIMIENTOS DE LA PAZ

Se firmó en Londres el Tratado de Locarno

LONDRES.—Esta mañana, se celebró en el salón de recepciones del ministerio de Negocios Extranjeros la ceremonia de la firma de ratificación del Tratado de Locarno, rubricado el 13 de octubre anterior.

Los acuerdos fueron firmados por los representantes de Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Italia, Polonia, y Checoslovaquia.

Los delegados fueron recibidos por el Sr. Chamberlain en el salón de secretarías de Estado, donde revisaron por última vez los documentos que forman el pacto y luego pasaron al salón Dorado, donde se efectuó el sole mne acto de la firma.

Los representantes de Alemania fueron los primeros en estampar su firma y sellos en los documentos de ratificación del pacto.

El Sr. Chamberlain dió lectura del mensaje del Rey, en el que saluda y da la bienvenida a los delegados.

«En su nombre—añadió— manifiesto a ustedes el interés con que he seguido las negociaciones de Locarno y su profunda satisfacción por el éxito alcanzado.

El Rey se congratula de que se le va elegido esta capital para la firma de los acuerdos y lamenta que la desgracia que le affige no le permita celebrar esta ocasión como él deseara. Su Majestad tiene en alto el convenio de Locarno y en que esta obra de reconciliación asegurará la paz entre los pueblos europeos.»

Por su parte, el Sr. Chamberlain saludó a los delegados en nombre del Gobierno inglés.

La conferencia de Locarno ha reforzado los lazos que unían a varios pueblos y ha sido la base de la reconciliación de Alemania con sus antiguos enemigos. Aunque se ocultan las dificultades que todavía existen, el Gobierno británico está decidido a continuar esta obra de pacificación con el mismo espíritu que inspiró las negociaciones de Locarno.

En el discurso que pronunció el señor Briand declaró, entre otras cosas, que mereced a los acuerdos de Locarno ha desaparecido el espíritu de suspicacia, al que sustituye el de solidaridad.

Es preciso hacer que se torne imposible la guerra, no ya mediante la acumulación de fuerzas, sino atando lazos de mutua ayuda y de solidaridad humana. Con estos acuerdos queda borrado el particularismo de nuestros respectivos países y con ello se destruyen del todo los malos recuerdos.

Si no se hubiera llegado a tales acuerdos, la constitución de la familia europea en el seno de la Sociedad de Naciones nos hubiera aportado grandes y muchas desventajas.

Y otra bien: el documento que acabamos de firmar no tendrá validez ni valor como no signifique que ya no habrá guerras.

El canciller alemán, Sr. Luther, declaró que acogía con todo corazón las manifestaciones del Soberano británico.

La obra de Locarno—añadió— será garantía del mantenimiento de la paz. Debemos colaborar todos para que esa obra fructifique, y para ello Alemania ha de poner toda su voluntad. Espero que todas las naciones representadas en esta ceremonia se inspirarán en los mismos sentimientos que Alemania.

A continuación hicieron uso de la palabra los demás representantes congratulándose de la firma definitiva de tan importante documento histórico.

Por último, el Sr. Chamberlain declaró terminado el acto.

Los Sres. Briand, Chamberlain y Vandervelde han conferenciado esta tarde a última hora con los Sres. Luther y Stresemann.

La entrevista versó principalmente acerca del estado actual de la ejecución del desarme por parte de Alemania como consecuencia de la última nota de la Conferencia de Embajadores.

Los ministros aliados indican con las medidas ya adoptadas con objeto de adelantarse el programa acerca del acuerdo realizado. Además subrayaron las satisfaccio-

nes que han sido concedidas al Gobierno alemán.

La evacuación de la zona de Colonia ha dado comienzo hoy y continuará efectuándose por las tropas inglesas en el tiempo materialmente necesario para ello, con objeto de terminarla lo más tarde en el mes de febrero.

Alemania estará representada en lo sucesivo en la Alta Comisaría por un comisario del Imperio.

Todas estas nuevas disposiciones manifiestan un mutuo deseo de los Gobiernos interesados de poner en sus relaciones un gran espíritu de buena voluntad y confianza.

EN TODA LA PENINSULA

Continúan los temporales

El temporal persiste en toda España.

En Almería, debido a las lluvias, un desprendimiento de tierras, que interceptó la vía férrea. La de Valladolid a Medina de Rioseco también lo ha estado debido a las nieves, y en el Mediodía, entre las estaciones de Sanlúcar y Bonanza, descarrilló ayer el tren correo, a causa de un reblandecimiento del terreno. Debido a las nieves se halla interrumpida la carretera de Zaragoza a Madrid entre La Almunia y Calatayud.

De Teruel, Soria y otros puntos, incluso de Valencia, nos dan cuenta de intensas nevadas.

En otros sitios, el frío ha sido grandísimo.

En Las Palmas una fuerte tormenta ha ocasionado varias desgracias. Varios rayos han producido en casas de campo la muerte de animales de labor.

Uzudum vence en Berlín

BERLIN.—En un «match» de boxeo celebrado esta noche, el campeón español, Paulino Uzudum, ha vencido por k. o. en el segundo «round» al campeón alemán Breitenstraeter.

POR SERVICIOS DE CAMPANA

Recompensas de guerra

Se concede, por méritos contraídos en Marruecos, la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, a los jefes y oficiales que se relacionan:

Capitanes de Estado Mayor: Don Emilio Sabaté y D. Luis Vega.

Comandante de Ingenieros D. Andrés Fernández.

Capitán de Infantería D. Carlos Lázaro Muñoz.

Alférez de Infantería D. Víctor Sanmartín.

Fuerzas aéreas.—Capitanes de Ingenieros D. Luis Montalt y D. Manuel Bada; ídem de Infantería D. José García Muñoz.

Teniente de Carabineros D. Luis Ruano, y teniente de Artillería D. Ramón Merino.

Por otra Real orden se concede igual recompensa a los siguientes:

Estado Mayor.— Coronel D. Ignacio Despujol.

Infantería.—Tenientes: Don Eugenio Bonelli, D. José Artieda y D. Antonio Ochoa.

Alférez D. José de Arco.

Comandante D. Adolfo Arias.

Capitán D. José Mora.

Teniente D. Luis Fombellida.

Comandante D. Manuel Gómez Ortega.

Caballería.— Tenientes: Don Rafael Martín y D. Luis de Chapelle; alférez don Antonio Alférez; capitán D. Carlos Gutiérrez; teniente coronel D. Miguel Núñez de Prado y teniente D. Carlos Morenés.

Artillería.—Teniente coronel D. José Mirellis; capitanes D. Francisco Pérez Montero, D. Carlos Martínez de Campos y D. Luis Fuentes; teniente D. Angel García; comandante D. Leoncio Aspe; capitanes D. Jesús Quiroga, D. Luis Mariñas; tenientes D. Francisco Cabo, don Luis López Varela y capitán D. Enrique Fernández de Córdoba.

COMPRAS

FINCAS

VENTAS

A. VILAFRANCA GENOVA, 4--MADRID

Agente Oficial Colegiado de Contratación de Fincas - Despacho: 4 a 6

Ingenieros.—Tenientes: Don José Martínez, D. Gonzalo Briones y D. Jesús Mateos; capitán D. Antonio Gudín.

Infantería.—Capitán D. José Vallés; tenientes: Don Alfonso de los Reyes, don Clemente Lerdo de Tejada, D. Pedro Ansoleaga, D. Miguel Rodrigo, D. Antonio Sanz y D. José Ibarra.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo
HOMBRES MODERNOS
DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS
Perfumería Parera

Del Consejo Supremo

Causa contra un alférez

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer la causa instruida contra el alférez C. M., por los delitos de abandono del servicio y estafa.

El procesado servía en el Tercio extranjero, y el 9 de junio de 1923 fué destinado al regimiento de Luchana, de guarnición en Barcelona. Ya en la ciudad condal, en vez de incorporarse a su destino, no lo hizo, y, además, pasó varios días en distintas fondas, en ninguna de las cuales pagó.

El Consejo ordinario condenó a la pena de pérdida del empleo, por el delito de abandono del servicio, y por los de estafa, a ocho meses y dos días de prisión.

Por la calidad de la pena, la causa vino al Supremo de Guerra.

Ayer, el fiscal se mostró de acuerdo con la sentencia del Consejo ordinario, y el defensor, teniente del regimiento de Covadonga, Sr. Alonso, pidió la absolución.

Hay que advertir que el alférez, antes de los hechos de autos, había estado sometido a observación en el manicomio de Ciempozuelos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

SHINOL'A

La mejor crema

—: para calzado —:

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

VATSA

AGENCIA OFICIAL



116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. —: Turismo - Sedan - Tractores

Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS

con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

NOTICIAS

Estudios pedagógicos y profesionales

La próxima conferencia del curso organizado por «El Magisterio Español», se celebrará el día 3 de diciembre, jueves, a las cinco en punto de la tarde, en el local de la Escuela Normal de Maestros de Madrid (San Bernardo, 80), con el siguiente programa:

Las Escuelas al aire libre en Suiza, por A. Ferriere (lectura de un trabajo original e inédito enviado por el autor).

Pedagogos contemporáneos: Decroly, por J. Ballester Gozalvo.

Impresiones de El Cairo: la enseñanza musulmana, por V. F. Ascarza, con bellas proyecciones en color.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Harina lacteada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la **Delegación NESTLE**, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la **Sociedad NESTLE**, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las **Unicas** etiquetas valederas para el canje son las **Blancas**, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Autorizado por la Inspección General de Sanidad

REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE
ARTRITISMO :: CIATICAS :: GOTA

El mejor y más poderoso **ELIMINADOR del ACIDO URICO**. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el **ANALISIS** de las **ORINAS** evidencia cantidad grande de **URATOS** expulsados y hasta a las más turbias y acedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Geden rápidamente los **SINTOMAS DOLOROSOS** y las **INFLAMACIONES AGUDAS**

Cúranse los desahuciados
OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid

Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado **ANTIRREUMATICO ALEMAN**, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor **TIFON.**

Demostraciones prácticas. —: Informes gratuitos
Clínica especial Romera, 51, Carrera San Jerónimo.
Madrid.—Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.—Doctor J. Zappino, Apodaca, 8

De **VENTA** en todos los **CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS**
CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS

FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12

Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID



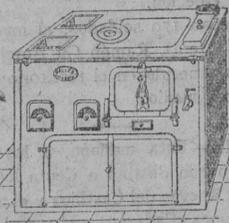
Immense surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR
ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



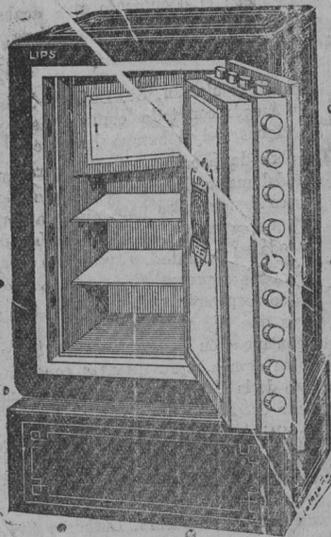
Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales



Depósito general



Preciados, 7 MADRID

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el retiro al suboficial don Manuel Aranda.

Se conceden quince días de licencia al teniente D. Luis Oller.

Se concede el pase a reemplazo por enfermedad al capitán D. Francisco Vaquer.

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo, al capitán D. Barón Borrás.

Se concede la vuelta a activo, procedente de supernumerario, al capitán don Alvarez Villalón.

Se concede el pase a la reserva al capitán D. Camilo López de la Torre.

Se concede el retiro para Orense y Mérida a los comandantes D. Francisco Cruzes y D. Francisco Lozano.

Artillería

Se destina a la Escuela de Tiro de España (primera sección), al comandante D. Benito Molás García.

Sanidad

Se prorroga por tres meses la comisión de desempeño en el Sanatorio de Valdehera, el farmacéutico segundo D. Fermín Fatou Sánchez-Medina.

Jurídico

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Josefina Martínez de Arce al teniente auditor de segunda Higinio Martínez de Azcoitia.

Qué es METOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpiar metales.

Circulares de Guerra

Cambios de guarnición
Se trasladó a Murcia, con carácter definitivo el regimiento de Infantería Sevillana, núm. 33.

Destinos

De los tres capellanes primeros que en el presupuesto figuran para los regimientos de Aviación, que aún no han sido nombrados, se destina uno para que preste servicios en la Base Aérea de Sevilla. Dicho regimiento de Intendencia de la Aviación, destinado, provisionalmente, a la Academia del Cuerpo de Intendencia, en la primera promoción de oficiales.

Emblemas

En lista de consulta del comandante

general de Melilla, el arcabuz y la espada del emblema que la Real orden circular de 22 de julio último señala para la gorra de jefes, oficiales y suboficiales de Infantería irán colocados como aparecen en los diseños que acompañan a la mencionada Real orden circular y los emblemas de los cuellos de las prendas serán simétricos, llevando el puño de la espada en la parte interior.

Despedida del soldado

Con el fin de unificar en todas las regiones la cuantía de los dos premios que con arreglo al artículo cuarto de la Real orden de 2 de junio último, tienen que entregar los Cuerpos el día de la fiesta de la «Despedida del soldado», con motivo del licenciamiento, con cargo al fondo de materia, dicha cuantía será de ciento y de cincuenta pesetas respectivamente.

Haberes y gratificaciones

Para efectos de haberes y demás derechos, se considerará siempre la fecha de antigüedad del empleo que se posee y se dará carácter retroactivo a esta Real orden.

Reglamentos

Se aprueba, con carácter provisional el «Reglamento de los Servicios de Retaguardia», el cual se ha redactado en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 1 de diciembre último.

Dicho texto entrará en vigor a partir de la fecha en que sea publicado, y sus preceptos serán de obligatoria aplicación para todos los generales, jefes y oficiales en la parte que les concierne, cualquiera que sea la unidad puesta a sus órdenes.

El Depósito de la Guerra procederá a efectuar una tirada de 10.000 ejemplares los que pondrá a la venta al precio que se determina.

Concurso

Se anuncian a concurso: una plaza de capitán de Artillería en la fábrica de Trubia; otra del mismo empleo y Arma en la de Oviedo; y una de capitán y otra de teniente profesores en la Academia de Infantería.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar.

Consúltame cuanto guste
San Ocof. 6.-Madrid

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA
ESPECIAL PARA EL LAVADO
DE TEJIDOS-FINOS, SEDAS, PUNTOS
ENCAJES, FRANELAS, ETC.
LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)
SAN SEBASTIAN

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sección Legislativa

Tribunales para niños

(R. D. 15-7-25. «C. L.» núm. 215.)

Por Real decreto de 15 de julio se aprueba, con carácter de ley, la nueva organización y atribuciones de los Tribunales tutelares para niños. Una de las más importantes modificaciones, es la que amplía la competencia de los Tribunales para niños, por razón de edad, hasta los diez y seis años, en vez del límite de los quince que la ley actual señala, exceptuando a los menores filiados de Guerra y Marina, ya que no puede ni debe olvidarse que los indicados Tribunales no están llamados a definir el castigo que haya de aplicarse a un menor enjuiciado por una acción u omisión calificadas en el Código penal en concepto de delitos o faltas, sino que su privativa finalidad es la de proporcionar el adecuado remedio al proceso morboso psicoanalítico de un ser desvalido o de un enfermo, física o moralmente, pues la función de tales Tribunales, no es punitiva nunca, y si sólo de carácter educativo.

En términos absolutos, se consagra la doctrina que aceptó ya en principio la ley anterior, del acuerdo indeterminado al corregir a un menor, al fin de que el Tribunal no se vea en la ineludible necesidad de precisar un inflexible plazo de tratamiento educativo, lo que pudiera dar a las familias de los menores enjuiciados, y especialmente a éstos, la sensación de una condena que en realidad no existe, porque el acuerdo de ese tratamiento educativo no deja rastro en los antecedentes histórico-personales de la vida del enjuiciado.

Se procura que los cargos de presidente y vocales y los de secretarios, recaigan en personas que, además de hallarse especializadas en los estudios de enjuiciamiento y protección de los menores, puedan dedicarse con la obligada preferencia al cumplimiento de tan onerosa labor, incompatible, a no dudarlo, con las delicadas atenciones de índole muy diversa que agobian a los dignos funcionarios de la carrera judicial y a sus auxiliares.

Se reviste del carácter de autoridad a

los presidentes y vocales de los Tribunales, y al presidente y vocales de la Comisión de apelación, cuando se hallaren en el ejercicio de sus respectivos cargos, o procedieren con ocasión de ellos, y se faculta a dichos Tribunales, y, en su caso, a los presidentes, para reprimir en sus Audiencias y actuaciones las faltas de consideración, respeto y obediencia a su autoridad, que no sean constitutivas de delito.

THE LEVITT MACHINE CO.
ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Mallorca, 303.
GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Bástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

“SPIEDUM”

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

P. I. Y MARGALL, NUM. 5
Teléfono 45-96 M.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225 M
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS “LYRIOSMA”

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9
Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Madrid:

Avenida del Conde de Peñalver, número 14
TELEFONO 60 42 M.

Barcelona:

Rambla de Cataluña, 15
TEL. FONONO 498 A.

Bilbao:

Astarloa, número 2
TELEFONO 22-99

San Sebastián:

Avenida de la Libertad, 36
TELEFONO 636

Sevilla:

Fernández y González, 14
APARTADO 272

Valencia:

Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Las Palmas



La limpieza en su hogar

Con los antiguos utensilios es antihigiénica y ridícula.



Con el aparato

Lux

es higiénica, perfecta, y agradable.

LANZ DE MADRID

De provincias

Fallecimiento de una hermana del señor Maura

PALMA DE MALLORCA.—Ha fallecido la respetable señora doña Concepción Maura, viuda de Hevia, hermana del ex presidente del Consejo D. Antonio.

El entierro, verificado hoy, constituyó una imponente manifestación de duelo.

Se elige nuevo presidente de la Diputación

BARCELONA.—Esta tarde reunió el pleno de la Diputación provincial en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del conde de Figols.

Se dió cuenta de las comunicaciones del gobernador civil, aceptando las dimisiones presentadas por los diputados provinciales Sres. Marfá y Gisa. En vista de ellas, el conde de Figols declaró vacante el cargo de presidente de la Diputación, y acto seguido, y en votación secreta, fué elegido presidente D. José María Milá y Camps, por 13 votos y uno en blanco.

El conde de Figols pronunció palabras de elogio para el Sr. Milá y Camps, a quien felicitó cordialmente, así como a la Diputación.

El Sr. Milá correspondió por medio de un discurso de tonos patrióticos, agradeciendo el haber sido elegido y ofreciéndose a todos incondicionalmente.

Acto seguido se levantó la sesión.

Cabo de la Guardia civil muerto de frío

ZARAGOZA.—Comunican del pueblo de Tabuenca que ayer, como de costumbre, salieron a hacer el recorrido ordinario el comandante de aquel puesto de la Benemerita, cabo Constantino Gómez, y el guardia Escolástico Vega. Cuando llegaron al kilómetro 20 de la carretera de Tabuenca, el cabo Gómez se sintió enfermo, a causa del considerable frío que reinaba. Su compañero, el guardia Vega, procuró reanimarle, pero sus cuidados fueron ineficaces, y el cabo murió de frío.

Al lado del cadáver permaneció Vega hasta el amanecer, regresando al puesto a dicha hora, para dar cuenta de la triste noticia.

SUCESOS

Conductor de «auto» que hace una carambola humana

Todos vemos, empavorecidos diariamente la vertiginosa marcha de esas caricaturas automáticas de color encarnado dedicadas a recoger las cartas depositadas en los estancos. Siempre, poniéndose a respetable distancia, las seguimos con la mirada—cual si se tratara de una garrida moza—su esfumamiento veloz, cómo saltan por las aceras, los virajes inverosímiles y tantas otras proezas por el estilo. Pues bien, el domingo penetró, haciendo las acostumbradas filigranas, en el palacio de Nuestra Señora de las Comunicaciones, vulgo Casa de Correos, una «cucaracha» de este servicio, señalada con el número 14, y conducida por Pedro Fernández Navarro. Se conoce que Pedro, como día festivo, estaba de-

seando dejar el volante, quizá para juntarse a otro, y por estas causas no vió que había tres individuos en la acera, con los cuales hizo una carambola, dejando a los tres heridos y en tierra.

Estos son: Ramón Guerrero Rico, de cuarenta y nueve años; Enrique Nieto Quintanilla, de treinta y siete, y Jesús Sánchez Ortega, de sesenta y dos. El primero resultó con lesiones de pronóstico reservado, y los otros dos, con lesiones de carácter leve.

Muchas personas siguen confundiendo la magnesia con la gimnasia

Esto de las intoxicaciones y de los timos, vienen a ser el pan nuestro de cada día.

Todos decimos cuando leemos un timo: parece mentira que existan todavía personas tan cándidas, y ¡zas!, al día siguiente leemos que han dado el cambio a tres mas; el otro día, a cuatro, y así siempre.

Pues bien, con las intoxicaciones sucede tres cuartos de lo mismo. En todas las casas se ponen a buen recaudo, y con visibles letras, las botellas o cacharros que contienen materias venenosas, y todos los días suceden varios accidentes de esta clase, por confundir la magnesia con la gimnasia.

Desde el domingo a hoy han sucedido seis casos de intoxicaciones; unos, por tomar pastillas de sublimado, sin duda creyéndolas caramelos; otros, por beber permanganato en lugar de ríjia; algunos, por querer dormir calentitos, metiendo en la habitación un encendido brasero, y el resto, por las consabidas tomas de leche «buenísima» y ordeñada a la vista del público, como pomposamente ponen los lecheros en sus establecimientos.

¡Señores intoxicados, hay que comprimirse, no tomando comprimidos ni otras porquerías!

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La tela.

LARA.—A las seis, El marido de la estrella.

ESLAVA.—A las seis, Una novela vida y Spaventa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Colonia de lilas. A las diez y media, El tío Morris.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Lo que Dios dispone. A las diez y media, La casa de la Troya.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Madame Butterfly. A las diez y media, El instante (estreno).

COMICO.—A las seis y media, Las de Mocholes. A las diez y media, La Prudencia.

PAYÓN.—A las seis y media, Rosa y clavel y El ingenio de Jeroboán diez y media, El tropezco de la Nat.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Odette Wanda. ¡Acto que te conviene!, Las toreras, Raupet Tutankamen, Pastora Imperio.

PRICE.—A las diez y cuarto, Variad función en la que tomará parte toda la gran compañía. Les Lucano (sensacional número de doble trapecio).

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,75
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jasmín	2,25
Id. de Lila	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosa de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jasmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ros Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limon	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentin, análogo a l	1,00 7,00
Ajenjo	1,00 7,00
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedicto XV, id. au	1,00 7,00

Benedictine ... 1,00 7,00
Cognac, id. al Coñac ... 1,00 7,00
Kirsch ... 1,00 7,00
Kumelin, análogo a l
Kumel ... 1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron ... 1,00 7,00
Licor de Venus, id. al
Marrasquino ... 1,00 7,00
Nectar amarillo, id. al
Chartrense amarillo ... 1,00 7,00
Nectar verde, id. al
Idem verde ... 1,00 7,00
Pipermin ... 1,00 7,00
Sinebrin, análogo a la
Ginebra ... 1,00 7,00
Whisky, al Whisky ... 1,00 7,00

CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 DE LICORES, 5 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS

ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 68; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO».

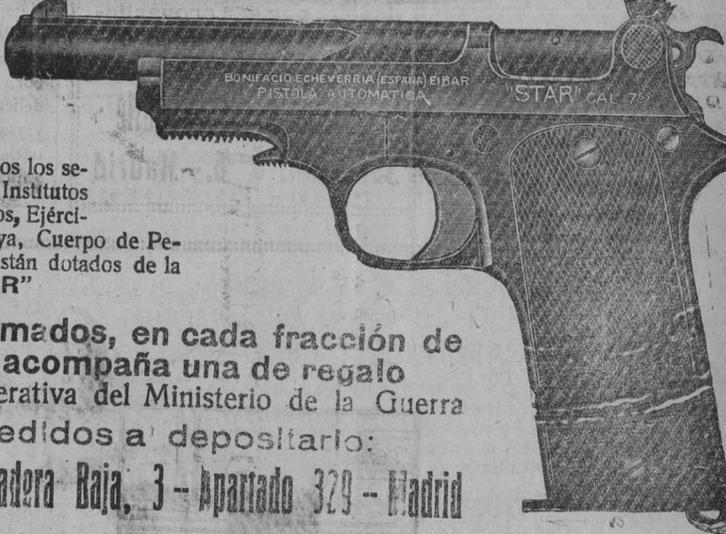
SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERSANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 Hijos de MANUEL GRASES Sucesori ATOCHA, 39 duplicado

“Star”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos a depositarlo:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada” diario militar

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS: Vitoria, 16
Teléfono 390. S. P. - Teléfono c.á. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precto de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)